

En qué consiste el sistema automotor que prorrogó el Gobierno y que en Mendoza lo consideran “inviabile”

05/11/2025



El Ministerio de Justicia de la Nación decidió este lunes prorrogar por un mes la entrada en vigencia de la Ventanilla Única de Pago Registral Automotor (Vupra). La plataforma busca centralizar los pagos y trámites vinculados al registro de vehículos en todo el país, pero desde el sector en Mendoza aseguraron que “no funcionará” por falta de adhesión de las provincias.

El sistema, diseñado por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, promete permitir a los usuarios realizar en un

solo paso el pago de aranceles registrales, impuestos provinciales, tasas municipales y multas de tránsito, con comprobantes digitales y trazabilidad electrónica.

El tesorero de la Cámara de Mandatarios de Mendoza, Hugo Méndez fue categórico al analizar la situación y al asegurar que, en la actualidad, es poco “viable”.

“El fracaso del Vupra es porque las provincias no adhieren. Las jurisdicciones no van a aceptarlo. No están de acuerdo, y el sistema necesita que estén todas las provincias para funcionar”, afirmó en diálogo con El Sol.

Además, el especialista explicó que **el esquema propuesto por Nación requiere la interoperabilidad de los sistemas tributarios provinciales y municipales**, algo que hoy no existe.

[a](#)

Sin embargo, recordó que **el mismo modelo ya había sido implementado años atrás bajo otro nombre**, pero fue dado de baja en septiembre de 2024 cuando el Gobierno rompió los convenios con las provincias.

Desde el Gobierno de Mendoza no quisieron aclarar **si se van a adherir o no**.

Un sistema recaudatorio

Méndez consideró que el relanzamiento del Vupra **no responde a una mejora para los usuarios**, sino a una **estrategia de centralización financiera** por parte del Gobierno nacional.

“Dicen que es una herramienta para el usuario, pero no es verdad. Es para llevarse toda la plata, toda la caja, y devolvérsela a las provincias en cuentagotas, como hacen con el IVA o con otros impuestos”, aseguró.

La clave, para el integrante de la **Cámara de Mandatarios**, es que **el sistema permitiría al Ejecutivo nacional concentrar los fondos generados por multas, patentes y tasas locales**, afectando directamente la recaudación de los gobiernos provinciales y municipales. *“Quieren trabajar con el dinero de las provincias y de los municipios, porque ahí van las multas, las patentes, y todo eso representa ingresos propios”*, sentenció.



Rechazo provincial generalizado

Para el tesorero, **la resistencia de las provincias es total**, incluso, entre aquellas que habitualmente mantienen buena sintonía con el Gobierno. *“Ni siquiera Mendoza, que suele acompañar, lo va a aceptar. Es algo lógico: nadie va a entregar el manejo de sus fondos”*, concluyó.

El **Vupra**, por su parte, **“no podrá funcionar sin consenso federal”**, ya que depende del aporte de todas las jurisdicciones para concentrar la información y los pagos en un único canal digital.



La situación de los registros

En cuanto a los Registros del Automotor, **Méndez** explicó que el problema radica en que “*funcionan como cualquier hogar*”, con gastos diarios que deben cubrirse en efectivo. Por lo que la implementación de un sistema de pagos centralizado y con acreditación mensual, según indicó, generará una “*resistencia en el sistema registral*” y podría **desalentar la adhesión de varias provincias**.

Fuente: El Sol – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/en-que-consiste-el-sistema-automotor-que-prorrogo-el-gobierno-y-que-en-mendoza-lo-consideran-inviabile/>